



DECRETO N° 2150

CHIGUAYANTE 14 NOV 2012

VISTOS: Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Limitada “Cambio de Plataforma de los Sistemas de Administración Municipal”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Limitada “Cambio de Plataforma de los Sistemas de Administración Municipal”  
2.- Impútese a las cuentas presupuestaria N° 22.11.003 “Servicios informáticos”, del presupuesto Municipal vigente..

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
PAOLA PEÑA VALENZUELA  
ALCALDE(S)

TSN/LTS /SVE/ROO/roo

Distribución:

- ⇓ Alcaldía
- ⇓ Dirección Jurídica
- ⇓ Dirección de Finanzas
- ⇓ Secretaría comunal de Planificación
- ⇓ Secretaría Municipal
- ⇓ Dirección de Control
- ⇓ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 11:30  
FIRMA: 14/11/12

